

ACTA 239-2014

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día veintiséis de noviembre del dos mil catorce.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor Manuel Umaña Elizondo (Presidente Municipal) Señora Mayra Naranjo Blanco (Vicepresidenta Municipal), señor José Antonio Astúa Quesada, señora Martha Blanco Méndez, señor Allan Vargas Díaz.

REGIDORES SUPLENTES:

Señora María Luisa Blanco Zúñiga, señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señora Vera Guerrero Carvajal, señor Miguel Sánchez Navarro.

SINDICOS PRESENTES:

Señor Fermín Vargas Cruz, síndico San Lorenzo

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señor Edgar Ureña Miranda.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
3. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida.
 - B. Enviada.
4. Informes.
 - A. Informes de Funcionarios Municipales.
 - B. Informes de Concejos de Distrito.
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones.
 - D. Informe del Señor Alcalde.
5. Mociones.
6. Asuntos Varios.

El señor Presidente Municipal presenta moción oral de orden de la agenda con el fin de dar atención al público.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #1: Se aprueba moción oral de orden de la agenda, presentada por el señor Presidente Municipal, con el fin de modificar la agenda y dar atención al público.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Asociación de Desarrollo Integral de Guadalupe: Miguel Ángel Monge Solís, Presidente y el señor Rigoberto Mora, indican que hace aproximadamente 6 meses vinieron a solicitar una modificación de cambio de nombre al presupuesto asignado a su barrio, por lo que vienen a agradecer por los trabajos realizados en los caminos, lo que si piden es que el proyecto no quede ahí, si no que se continúe, para la comunidad y la Asociación es muy importante ver ese proyecto terminando, tanto de Calle Vieja, como la calle frente a la Capilla, dan las gracias y manifiestan que se sienten contentos por el apoyo brindado.

El señor Presidente Municipal indica que para este Concejo es una prioridad que Calle Vieja se concluya con el asfalto y mientras estemos vamos a luchar por esa calle.

El regidor Astúa Quesada manifiesta que los más contentos somos nosotros y por segunda vez vienen a agradecer, siempre nos critican pero a nivel del Concejo sentimos nuestro ese proyecto. Hemos hecho gestiones con instituciones tanto así que aún está el BID pero como está lento se tomaron otras medidas.

Manifiesta que deben de tomar en cuenta que este Concejo no es egoísta con las comunidades, cuando nos trajeron el no de las losas se cambió de nombre y se mantuvo el presupuesto a la comunidad. Nosotros a nivel del Concejo con apoyo del Alcalde queremos que quede concluido todo el camino.

El señor Presidente Municipal indica que la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Cecilia también vino a agradecer y eso se siente bien, ya que vemos que se está trabajando.

La regidora Naranjo Blanco manifiesta que la satisfacción de nosotros es que se haya logrado, aunque sea un trayecto pequeño, recalca que las comunidades hablen que no se logre, pero desde que nosotros llegamos y se dio la tormenta Thomas y vinos que Calle Vieja era la única salida que teníamos y desde eso tenemos esa prioridad, se tiene que tener tiempo para que las cosas se puedan lograr

Le alega que sean agradecidos y que se logró ese proyecto

El señor Alcalde comenta que para el otro año se incluyeron presupuesto esperando que se pueda terminar todo el camino de Calle Vieja.

Los señores piden perdón por no aceptar la losa, pero era un poco incómodo, en ningún momento se quiso rechazar pero era muy tedioso, pero se vio la voluntad y se hizo un muy bonito trabajo

Agradecer el trabajo de la losa en La Pastora, quedo muy bonita y muy buen trabajo y que también sigan apoyando

Dan las gracias por el espacio brindado.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 238-2014, del diecinueve de noviembre del 2014, se aprueba sin objeciones.**

- **Acta de la Sesión Extraordinaria 099-E-2014, del veintinueve de setiembre del 2014, se aprueba sin objeciones.**
- **Acta de la Sesión Extraordinaria 100-E-2014, del seis de octubre del 2014, se aprueba sin objeciones.**
- **Acta de la Sesión Extraordinaria 101-E-2014, del veinte de octubre del 2014, se aprueba sin objeciones.**

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. El Ing. Ronald Peters Seevers, Director Ejecutivo del ICAFE, mediante el oficio DEJ/1638/2014, da respuesta al oficio SM-473-2014, mismo que dio respuesta al oficio de esta Administración DEJ/703/2014, comunica que el ICAFE conforme las obligaciones y potestades atribuidas por ley continuará como hasta el día de hoy, velando por que se cumpla a cabalidad el objetivo de la Ley N° 2762 sobre el Régimen de Relaciones entre Productores, Beneficiadores y Exportadores de Café, adicionalmente y como lo han manifestado en múltiples misivas remitidas al Concejo Municipal de Tarrazú, el ICAFE no emitirá manifestación alguna en torno a las diligencias y estatutos en el que se encuentra la solicitud de registro de la Denominación de Origen "Café de Tarrazú", por ser este trámite ajeno a las potestades del ICAFE y sobre el cual debemos respetar la resolución final que dictó el órgano competente, en este caso el Tribunal Registral Administrativo.

Los señores regidores solicitan trasladarlo a la Asociación de Denominación de Origen de Origen del Café Tarrazú, para su respectivo análisis.

2. La Junta Vial Cantonal de Tarrazú solicita la ratificación de los siguientes acuerdos tomados en sesión ordinaria N° 10 del 11 de setiembre del 2014.
 - Oficio J.V.C. Tarrazú-048-2014, acuerdo N° 5, relacionado a una solicitud por parte del Concejo de Distrito de San Carlos de Tarrazú, donde piden criterio técnico para una obra a realizar

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #2: Se ratifica el acuerdo N° 5, tomado en la sesión ordinaria N° 10-2014 celebrada el 11 de setiembre del 2014 por la Junta Vial Cantonal de Tarrazú, quedando de la siguiente manera:

"Con base a la solicitud del Concejo de Distrito de San Marcos, se solicita el criterio técnica; para realizar la obra solicitada. Si dicha solicitud no es viable indicar la obra a realizar

- **Se adjunta dicha solicitud**

Y en base al criterio técnico; se aprueba el proyecto para que se ejecute en el Camino Los Hernández"

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- Oficio J.V.C. Tarrazú-049-2014, acuerdo N° 6, relacionado a una modificación de cambio de nombre para proyecto en camino Los Mora.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #3: Se ratifica el acuerdo N° 6, tomado en la sesión ordinaria N° 10-2014 celebrada el 11 de setiembre del 2014 por la Junta Vial Cantonal de Tarrazú, quedando de la siguiente manera:

"Se acuerda la siguiente modificación:

De:

Rubro	Monto
Construcción de losa en el camino Los Mora	¢350.000.00 en metálicos ¢2500.000.00 en asfálticos ¢150.000.00 en maderas

Para:

Rubro	Monto
Compra de lastre colocado y compactado en el camino de Los Mora	¢3.000.000.00

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- Oficio J.V.C. Tarrazú-050-2014, acuerdo N° ,7, relacionado a solicitar a la Administración tomar medidas necesarias para el cumplimiento de la directriz emitida

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #4: Se ratifica el acuerdo N° 7, tomado en la sesión ordinaria N° 10-2014 celebrada el 11 de setiembre del 2014 por la Junta Vial Cantonal de Tarrazú, quedando de la siguiente manera:

"Se le solicita a la Administración tomar las medidas necesarias para el cumplimiento de las directrices emitidas en el oficio CISED05-2014"

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. La Asociación de Desarrollo Integral de San Carlos de Tarrazú, envía el acuerdo N° 1 tomado en sesión del 24 de noviembre del 2014, donde solicitan al Concejo se atienda con carácter de urgencia los siguientes caminos: Camino San Cayetano Viejo colocación de dos pasos de alcantarillas, dicho camino tiene la inspección realizada hace varios meses y no se ha realizado el trabajo. Camino la Jamaica limpieza de pequeños deslizamientos y colocación de varios pasos de alcantarillas.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #5: Con base a nota presentada por el Concejo de Distrito de San Carlos, relacionado a los caminos de San Cayetano viejo para la colocación de dos pasos de alcantarillas, dicho camino tiene la inspección realizada hace varios meses y no se ha realizado el trabajo, el Camino La Jamaica limpieza de pequeños deslizamientos y colocación de varios pasos de alcantarillas.

Por lo que se solicita a la Administración por medio del señor Alcalde, Ing. Bernardo Barboza Picado, proceder como corresponde.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. La Licda. Vilma Navarro, Presidenta de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Cecilia, envía copia del oficio A.D.I. STA.CEC.034-2014, emitido al Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, donde externan la gratitud por el apoyo y colaboración con que contaron de su parte en los

proyectos de construcción de losas de concreto en Calle Bermúdez y Caserío Campos, por lo que esperan seguir contando con el apoyo para el diseño y ejecución de otra serie de proyectos prioritarios en el área de acción de la Asociación.

5. El Diputado Oscar López, de la Asamblea Legislativa, mediante el oficio DOL-184-2014, solicita informe detallado donde indique acciones y proyectos que haya realizado la COMAD desde el año 2010 hasta hoy, si por razones como falta de capacitación, falta de presupuesto, no está funcionando debidamente la comisión, porque la Administración municipal no ejecuta los proyectos, no hay voluntad para hacer que la comisión funcione adecuadamente, entre otros, de igual manera es muy importante recibir la información.

Enviar nota indicando que la COMAD de la Municipalidad de Tarrazú si esta activa, sin embargo, el presupuesto que se le asigna al Consejo de Rehabilitación no se devuelve, ya que indican que son para gastos administrativos, y de presupuesto municipal no contamos, sobre las capacitaciones si se coordina, pero en estos momentos no tenemos ningún proyecto a realizar, ya que no contamos con un presupuesto.

6. La Comisión Permanente Especial de Ciencia Tecnología de la Asamblea Legislativa, mediante el oficio CTE-390-2014 consultan el expediente N° 19.332 "Transferencia del programa nacional de becas a las Juntas de Educación y Administrativas de las Instituciones Públicas de enseñanza y derogatoria de la Ley de Creación del Fondo Nacional de Becas N° 7658".

7. El señor Juan Carlos Villa Solano, Alex Méndez, Luis Vega, Christian Zúñiga Gutiérrez, coordinadores de la Carrera Rincón de la Vieja Challenge 100 millas, solicitan permiso y autorización para llevar a cabo una carrera de ciclismo de montaña, para el 1 de marzo del 2015 saliendo de la plaza de El Silencia hacia el pueblo de Quebrada Arroyo, luego se dirige hacia Londres, continúa hacia Naranjito y hacia San Marcos por La Gallega, finalmente llegando al área de meta en el Gimnasio Municipal de San Marcos.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #6: Con base en la solicitud presentada por "Rincón de la Vieja Challenge", se autoriza a que realicen la carrera de ciclismo de montaña el día 01 de marzo del 2015 en el Cantón de Tarrazú, así mismo brindamos el apoyo en la logística y organización del evento

ACUERDO EN FIRME.

8. El Banco Nacional de Costa Rica está patrocinando las actividades del Festival Navideño y Feria de Café, por lo que para el Festival Navideño darán el monto de ₡2.500.000.00, además de vallas, banners, mantas y 4 personajes de navidad (duendes de santa) con vestimenta de colores repartiendo melcochas, globos, material impreso, entre otros, y para la Feria del Café, el monto de un millón de colones, más las vallas, 10 toldos, impresión de 500 volantes BN Municipalidades.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

Concejo de Distrito San Lorenzo: el señor Fermín Vargas consulta que paso con la Delegación de San Lorenzo.

El señor Alcalde dice que hablo con el Director Regional don Milton Alvarado, se le invito para un recorrido.

El regidor Vargas Díaz indica que la Asociación de San Lorenzo quiere hacer una actividad para reparar la infraestructura.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

Comisión adjudicadora: La señora Secretaria informa sobre las adjudicaciones para esta semana, las cuales son siguientes:

- 2014LA-000005-01: el alquiler de maquinaria para acarreo de materiales de San Luis de Llano Bonito a 1. Bodega Municipal, 2. Lote donde se construirá el CECUDI y 3. Detrás del Estadio Municipal.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #7: Una vez analizado las ofertas y lo correspondiente en el cartel de licitación N° 2014LA-000005-01, se acuerda adjudicar el alquiler de maquinaria para acarreo de materiales de San Luis de Llano Bonito a 1. Bodega Municipal, 2. Lote donde se construirá el CECUDI y 3. Detrás del Estadio Municipal a Pioneros LTDA por el monto de ¢ 6.000.000.00

Esto por cuanto es la oferta que más le conviene económicamente a la Municipalidad, además de que cumple con lo solicitado en el cartel.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 2014CD-000046-01: compra de 120 tablones de madera tipo Roble para ser colocado como superficie de ruedo o piso del puente Quebrada Honda en San Bernardo de Tarrazú.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #8: Una vez analizado las ofertas y lo correspondiente en el cartel de licitación N° 2014CD-000046-01, se acuerda adjudicar la compra de 120 tablones de madera tipo Roble para ser colocado como superficie de ruedo o piso del puente Quebrada Honda en San Bernardo de Tarrazú a Yolanda Mata Elizondo, Depósito de Materiales Bajo San Juan por el monto de ¢ 1.824.000.00

Esto por cuanto es la oferta que más le conviene económicamente a la Municipalidad, además de que cumple con lo solicitado en el cartel.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 2014CD-000044-01: alquiler de 5 cabinas sanitarias para uso en Festival Navideño

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #9: Una vez analizado las ofertas y lo correspondiente en el cartel de licitación N° 2014CD-000044-01, se acuerda adjudicar el alquiler de 5 cabinas sanitarias para uso en Festival Navideño a Te Terra Equipos por el monto de

\$495.00 al tipo de cambio 542.08 ¢268.329.60

Esto por cuanto es la oferta que más le conviene económicamente a la Municipalidad, además de que cumple con lo solicitado en el cartel, además que fue el único invitado que presento oferta.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 2014CD-000045-01: obras en cancha detrás del Estadio Municipal.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #10: de acuerdo al cartel de licitación N° 2014CD-000045-01, se acuerda declarar infructuoso el proceso de contratación para obras en cancha detrás del Estadio, esto porque no se recibieron ofertas.

- 2014CD-000047-01: compra de repuesto para vehículo SM 3280 bomba hidráulica

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #11: Una vez analizado las ofertas y lo correspondiente en el cartel de licitación N° 2014CD-000047-01, se acuerda adjudicar la compra de repuesto para vehículo SM 3280 bomba hidráulica a Purdimotor Toyota por el monto de ¢330.018.35

Esto por cuanto es la oferta que más le conviene económicamente a la Municipalidad, además de que cumple con lo solicitado en el cartel.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Comisión de obras: el señor Presidente Municipal informa que fueron a visitar las obras de construcción de las cunetas que construyó el señor Gumercindo Arias en San Lorenzo, La Rosita, se vieron las losas de cemento, el asfaltado de Guadalupe, frente a la Capilla y en Calle Vieja, todos los trabajos están bien, esperan que duren mucho el trabajo, lo único que faltó de ver fue el de La Pastora. Todos quedamos conformes con los trabajos se hicieron.

FEMUSAN: El señor Alcalde informa que estuvieron viendo los estatutos, a lo interno, estuvieron presentes el señor Presidente Municipal, la Licda. Rosaura Cordero y él, importante ver la estructura que tiene, pero aún falta revisarlo e invitar a los otros Concejos y Alcaldes y ver que piensan.

El señor Presidente Municipal comenta que se tiene que mejorar varios artículos, está un poco enredado, la FEMUSAN tiene que funcionar con proyectos grandes y vivos, se tiene que tener mucho cuidado de cómo se maneje.

D. Informe del Señor Alcalde Municipal:

- 1. Acuerdo #12: De acuerdo al informe presentado por el señor Alcalde, el oficio PM-029-2014, emitido por el departamento de Proveeduría y con el visto bueno de los responsables es que se acuerdan los siguientes pagos, sin embargo se solicita que se deduzca lo correspondiente de Ley con relación al impuesto sobre la renta:**

N° de contratación	Proveedor	Monto	Objeto
2014CD-000024-0002900001	PH Proquimia Costa Rica S.A	¢1.800.000.00	Aditibo para aumentar el PH en agua potable

2014CD-000023-0002900001	Eurotoldos S.A	¢1.455.000.00	Compra de toldo
2014CD-000032-01	Juan Diego Angulo Mora	¢2.250.000.0	Obras donde se ubica tanque de San Guillermo, se dará un primer adelanto de un 40% por avance de obra
2014CD-000033-01	Freddy Navarro Monge	¢4.500.000.00	Mantenimiento del vertedero municipal
2014CD-000035-01	Juna Diego Angulo Mora	¢1.300.000.00	Obras en cancha de futbol en San Carlos de Tarrazú, se cancelara solamente al contar con el visto bueno de la Arq. Lidy Gamboa Chacón
2014CD-000039-01	Roberto Barboza Jimenez	¢850.000.00	Reparación y mantenimiento del quiosco, esta obra está en proceso se cancelara al contar con el visto bueno de la Arq. Lidy Gamboa Chacón
2014CD-000040-01	3-101-500799 S.A Materiales Samuel	¢465.584.20	Materiales eléctricos para uso en instalación en cementerio municipal
2014CD-000041-01	Juna Diego Angulo Mora	¢950.000.00	Reorganización de espacio en la oficina de UTGVM, esta obra está en proceso de cancelar cuando se cuente con el visto bueno de la Ing. Lizbeth Bolaños Garro

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- La Contraloría General de la República denegó la segregación de la finca que la Municipalidad quiere comprar al Centro Agrícola, lo que se enfoca es que el avalúo no tiene que hacerlo una tercera persona, sino por un profesional de la institución, o por la Dirección General de Tributación, se hizo el documento para solicitar el avalúo en Tributación, se le explico la situación y parece que si nos van a ayudar. El explico la situación del CECUDI, el Tajo y las nacientes, y el profesional de dicha institución solo solicito tiempo para venir a hacer los avalúos.
- Estuvo en reunión con funcionarios del Ministerio de Trabajo, se ha estado reuniendo con la parte administrativa donde se pueden presentar proyectos para que nos colaboren con pago de mano de obra, debemos presentar proyectos y ellos colaboran con tres meses de trabajo, se quiere presentar la construcción de cunetas y proyectos de reciclaje, construcción de losas, sería enfocar todo en dicho sentido.

EL regidor Astua Quesada cree importante invitar al Ministro de Trabajo, para tratar temas de importancia.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #13: En vista de la importancia de acercarnos con autoridades de Gobierno, además de que sabemos que conoce la Zona de los Santos y tiene amigos cercanos en nuestro Cantón, es que invitamos al señor Víctor Morales Mora, Ministro de Trabajo, a una sesión extraordinaria de este Concejo Municipal el día que así lo designe.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- Comenta sobre la declaración infructuosa de la construcción de la cancha detrás del Gimnasio Municipal.

Los señores regidores manifiestan que les preocupa que el material se dañe.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #14: Basados en el concurso N° 2014CD-000045-01, donde se declara infructuoso el proceso de contratación para obras en cancha detrás del Estadio, es que se solicita al señor Alcalde, Ing. Bernardo Barboza Picado, sacar a contratación directa dicha construcción, esto basados en que ya se cuenta con el material y si no se realiza en los próximos días el material se puede dañar y perder

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. Con relación al bacheo del asfalto en el centro de San Marcos, se comenzó con Calle Vieja el día de ayer, y después de eso siguen en el centro.
6. Se tuvo una visita a Laname, ellos brindaron una exposición de las funciones, la colaboración que nos pueden brindar, lo importante es que se debería de hacer acuerdo para firmar con ellos un convenio de interés y que nos colaboren.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #15: Se autoriza al señor Alcalde, Ing. Bernardo Barboza Picado, firmar convenio de colaboración con LAMANE.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

7. Este jueves y viernes es la Asamblea de Alcaldes e Intendentes, por lo que va a asistir, es en Puntarenas.
8. Con relación al Proyecto de Vivienda en El Rodeo de viviendas, se realizó los estudios a los que estaban en lista y muchos no calificaron y se ha tenido que incluir a otros de ahí mismo.

ARTICULO VI: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. El regidor Sánchez Ureña comenta que no se volvió a saber nada del caso del señor Iván Sáurez, ex Alcalde, y del Lic. José Martínez Meléndez, ex Asesor Legal, con relación a la investigación que la Contraloría General de la República está haciendo, hace mucho que no sabemos nada y existe un dinero que tiene que recuperar la Municipalidad

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #16: Consultar al departamento de División Jurídica de la Contraloría General de la República, en qué fase se encuentra el proceso del señor José Martínez Meléndez, céd. 1-455-682 y al señor Iván Sáurez Sandí, céd. 1-669-594, bajo el expediente N° DJ-05-2011, esto porque hasta el día de hoy los señores no han cumplido con el procedimiento que se dictó en la resolución PA-40-2011 de las quince horas con treinta minutos del veintinueve de junio del dos mil once, en la cual se establece de forma vinculante sanciones de carácter administrativo y civil para ambas partes.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las dieciocho horas con veinte minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Manuel Umaña Elizondo
PRESIDENTE